

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA TECNIFEL S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Km 5.5 Vía a Daule se reúnen los accionistas de la compañía **TECNIFEL S.A.**, señores:

LUDWIG IVAN CORREA MANTILLA, por sus propios y personales derechos; CORINA LIBERTAD LOOR PARRALES, por sus propios y personales derechos y, GEOVANNY FRANCISCO RODITTI FRANCO, por sus propios y personales derechos, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	VALOR SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE ACCIONES
Ivan Correa Mantilla	U.S.\$ 496.00	496
Corina L. Loor Parrales	U.S.\$ 152.00	152
Geovanny F. Roditti Franco	U.S.\$ 152.00	152
Total	800.00	800

Las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de U.S.\$ 1.00, cada una.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Presidente de la compañía, el señor Ludwig Ivan Correa Mantilla y la señora Karla Bahamonde Villacis como Secretaria de la Junta.

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es así que los accionistas en forma unánime deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo prescrito en el art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declara instalada la sesión, estando también unánimes para conocer y resolver sobre los puntos siguientes del orden del día:

UNO.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015; DOS.- Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico; TRES.- Conocer y resolver acerca del balance general de la compañía cortado al 31 de diciembre de 2015, así como acerca de las demás cuentas que la administración debe presentar anualmente a la Junta General como la de Pérdidas y Ganancias, cortados a la misma fecha; CUATRO.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de la compañía; CINCO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado con el anterior.

Luego, la Presidencia solicita a la suscrita Secretaria que, de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, forme la lista en la que conste las accionistas concurrentes a esta sesión, de la cual aparece que las concurrentes representan un total de 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un

dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

El suscrito Secretario, manifiesta a continuación, haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; que es la lista en la que consta las accionistas concurrentes a esta sesión, con la indicación de las acciones que representan, el valor y clase de tales acciones y los votos que le corresponden, ha quedado autorizada con su firma y con la del Presidente de esta Junta General; y, que los documentos con que los representantes de las accionistas han acreditado su intervención han quedado incorporados al expediente de esta sesión; de todo lo cual se confirma que se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los puntos del Orden del día que han quedado fijados por unanimidad.

Acto seguido, el Presidente dispone que la Junta pase a conocer y resolver acerca del primer punto de la agenda, esto es, acerca del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, por lo que solicita que, por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe.

Leído y sometido luego por la Presidencia, a la consideración de la sala, el mencionado informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015, la Junta resuelve aprobarlo, por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta dispone que se pase a conocer y a resolver sobre el segundo punto del orden del día, es decir, acerca del Informe de la Gerencia General con respecto al estado del negocio social de la compañía durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

La Presidenta dispone que por Secretaría se proceda a la lectura del referido informe y, cumplido lo ordenado, la somete a la consideración de la sala.

A continuación, la Junta resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General de la compañía, con el reconocimiento respectivo a la gestión de la administración durante el ejercicio de 2015.

De inmediato, el Presidente, dispone que la Junta pase a tratar el siguiente punto, es decir, el relativo al conocimiento y resolución acerca del balance general de la compañía, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad al 31 de diciembre de 2015, documentos todos que han sido conocidos oportunamente por todos los accionistas, por lo que los somete a la consideración de los presentes.

De inmediato, el Presidente, dispone que la Junta pase a tratar el siguiente punto, es decir, el relativo al conocimiento y resolución acerca del balance general de la compañía, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas de la sociedad al 31 de diciembre de 2015, documentos todos que han sido conocidos oportunamente por todos los accionistas, por lo que los somete a la consideración de los presentes.

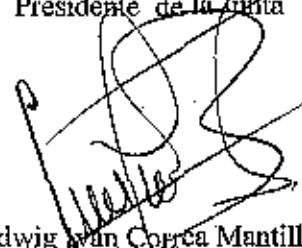
Acto seguido, el Presidente manifiesta que la Junta ha tomado conocimiento de que la compañía durante el ejercicio económico de 2015 alcanzó una utilidad de U.S.\$ 1,511.51 (dólares de los Estados Unidos de América) después del reparto correspondiente de utilidades a los trabajadores y el pago del impuesto a la renta.

La Junta, resuelve, por unanimidad, aprobar los balances de la compañía al 31 de diciembre de 2015 presentados por la administración de la sociedad.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a redactar la presente acta, luego de lo cual y una vez reinstalada la sesión con la presencia de los mismos asistentes que la instalaron, el Secretario da lectura al acta, se la aprueba por unanimidad y la firman los asistentes. Siendo las 17h00, el Presidente declara terminada la sesión.



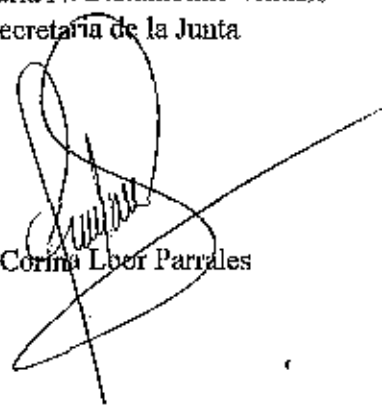
Ludwig Ivan Correa Mantilla
Presidente de la Junta



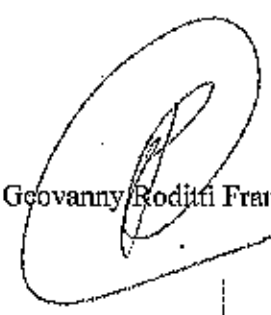
Ludwig Ivan Correa Mantilla



Karla N. Bahamonde Villacis
Secretaria de la Junta



Corina Looz Parrales



Geovanny Roditi Franco